



## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADO EL 7 DE MAYO DE 2021**

En Granada, el día 7 de mayo de 2021, a las 9:30 en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de manera virtual, con la asistencia de las personas que a continuación se nombran: Javier Aguilera Caracuel, Juan Alberto Aragón Correa, Manuel Bueno García, Eulogio Cordon Pozo (como Director del Departamento), Blanca Delgado Márquez, Luisa Delgado Márquez, Vera Ferrón Vilchez, Samuel Gómez Haro (como Secretario del Departamento), Nuria Hurtado Torres, Francisco López Martín, Virginia Luque Romero, José Aureliano Martín Segura, Rodrigo Martín Rojas, Inmaculada Martín Tapia, Elena Mellado García, Blanca Mendiguchía Olalla, Rubén Ordóñez Borrallo, Natalia Ortiz Martínez de Mandojana, Miguel Pérez Puertas (como personal de administración y servicios), Enrique Antonio Rubio López, Antonio Rueda Manzanares, María Eugenia Senise Barrio y María Dolores Vidal Salazar.

Por diversos motivos académicos, excusan su asistencia al Consejo las siguientes personas: Amparo Casado Mateos, Javier Delgado Ceballos, Víctor García Morales, Encarnación García Sánchez.

El orden del día es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo del 21 de marzo de 2021).
2. Informe del Director del Departamento sobre el proceso de asignación docente, curso 2021/2022.
3. Aprobación, si procede, de la asignación docente del Departamento de Organización de Empresas 2, curso 2021-2022.
4. Aprobación, si procede del reglamento de sustituciones y de descargas del Departamento de Organización de Empresas 2, curso 2021/2022.
5. Aprobación, si procede, de las comisiones del Tribunal de Evaluación Docente y Comisión de Contratación, curso 2021/2022.
6. Otros asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

### **1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo del 21 de abril de 2021).**

El Director del Departamento somete a aprobación el Acta de la reunión de Consejo de Departamento celebrada el 21 de abril de 2020. El acta es aprobada por unanimidad de los presentes.

### **2. Informe del director de Departamento.**

El Director expone en su informe aspectos relevantes sobre los resultados del proceso de asignación de docencia para el curso 2021/2022. Explica que este curso todos los profesores del Departamento van al máximo de créditos, por lo que el Departamento se queda sin margen de holguras para realizar sustituciones. Dadas estas circunstancias, el Director explica que ya ha solicitado una reunión con el Vicerrector de Docencia para informarle de la actual situación del departamento en este sentido. Dada la dificultad futura para hacer frente a eventuales sustituciones por bajas de compañeros, le va a proponer como en otras ocasiones la contratación de un Profesor Sustituto Interino para el próximo curso académico. En el informe expone también que hay pendiente una asignación docente de 10,5 créditos, la cual va a ser asignada a los dos profesores del Departamento con contrato de formación: Elena Mellado y Rubén Ordóñez. Quedan igualmente pendientes de asignar otros 12 créditos que serán aplicados al nuevo PDI en formación que se va a incorporar próximamente al Departamento. Estas nuevas incorporaciones más la posibilidad de la contratación de un profesor sustituto interino en el segundo cuatrimestre, como ya se ha comentado con anterioridad, hace que puedan reasignarse entre 13,5 créditos como mínimo y 25,5 créditos como máximo. Una vez establecido los créditos a cubrir, se aplicará el reglamento de descargas actualmente vigente en el Departamento para ofrecer docencia a las nuevas incorporaciones. .

El Director explica detalladamente la asignación docente tanto del Campus de Ceuta como del de Melilla e informa que finalmente ha sido el compañero Alejandro Ortiz quien ha obtenido la plaza de PSI en Ceuta y que estará en esa plaza hasta que no se convoque una de Profesor Ayudante Doctor.

### **3. Aprobación, si procede, de la asignación docente del Departamento de Organización de Empresas 2, curso 2021-2022.**

Tras exponer la anterior información sobre la asignación docente y explicar pequeñas alteraciones respecto a la información circulada vía email, el Director del Departamento somete a aprobación la asignación docente del Departamento de Organización de Empresas 2 para el siguiente curso académico. La asignación docente es aprobada por unanimidad de los presentes.

#### **4. Aprobación, si procede, del reglamento de sustituciones y de descargas del Departamento de Organización de Empresas 2, curso 2021/2022.**

El Director informa de la necesidad de aprobar tanto el reglamento de sustituciones como de descargas cada año para cada nuevo curso académico, aunque no se efectúen cambios en el mismo. Respecto al plan de sustituciones, el contenido del mismo no ha variado en absoluto respecto al ya en vigor. Sin embargo, en el reglamento de descargas sí se proponen pequeñas modificaciones. La primera, es que el POD de la Universidad de Granada establece como novedad que el mínimo de créditos que se pueden asignar son 0,5 créditos para grado y 1 crédito para posgrado. Se propone que el artículo 3 del reglamento sea modificado para albergar esta nueva información, ya que el documento actualmente en vigor establece que el mínimo de créditos a descargar para poder ser asignados a otro docente son 2 créditos. Para poder recoger esta modificación que permita fracciones de 0,5 créditos se modifica la redacción del reglamento, permitiendo fracciones de 0,5 créditos si es necesario para poder ajustar la asignación docente de forma adecuada. Esta modificación del artículo 3 afecta igualmente al artículo 5 donde se especifica que, *“cuando un profesor se beneficie de una descarga”*, se haga referencia a los 2 créditos como valor de referencia pero asumiendo que es posible que existan fracciones distintas de hasta 0,5 por arriba o debajo de ese valor. La última modificación afecta asimismo al artículo 8, donde se incluye una nota final respecto a que el PDI de la misma asignatura tenga prioridad para coger créditos cedidos en descarga, añadiéndose que dicho PDI antes de solicitar dicha docencia *“deberá verificar la compatibilidad horaria de las materias ofertadas con las ya asignadas”*, para evitar que profesores se encuentren con asignaciones docentes incompatibles al tener horarios coincidentes.

El profesor Aureliano Martín sugiere una forma diferente de redactar la modificación de artículo 3, pero dejando el mismo sentido y significado.

Tanto el plan de sustituciones como el reglamento de descargas son aprobados por unanimidad por los miembros del Consejo.

#### **5. Aprobación, si procede, de las comisiones del Tribunal de Evaluación Docente y Comisión de Contratación, curso 2021/2022.**

Como cada final de curso académico, se deben nombrar nuevo tribunal de evaluación docente y nueva comisión de contratación. Se recuerda que quien haya ya pertenecido a dichas comisiones el último ejercicio no puede volver a participar en el actual. Tras pedir voluntarios y no ofrecerse nadie, se realiza un sorteo entre los miembros del Departamento elegibles para tales puestos con los resultados siguientes:

#### **TRIBUNAL DE EVALUACIÓN DOCENTE:**

- Titular 1: Eulogio Cordón Pozo (Director del Departamento)
- Titular 2: Rodrigo Martín Rojas
- Titular 3: Ángel Agote Martín
- Suplente 1: Inmaculada Martín Tapia
- Suplente 2: Javier aguilera Caracuel
- Suplente 3: Eugenia Senise Barrio

#### **COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:**

- Miembro nato: Eulogio Cordón Pozo (Director del Departamento)
- Titular 1: José Manuel de la Torre Ruiz
- Titular 2: Samuel Gómez Haro
- Titular 3: Antonio Rueda Manzanares
- Suplente 1: Enrique Rubio López
- Suplente 2: Nuria Hurtado Torres
- Suplente 3: Amparo Casado Mateos

#### **6. Otros asuntos de trámite**

La profesora Lola Vidal recuerda que quedó pendiente de aprobar la adquisición de licencias de sistemas operativos Windows y licencias Office actualizadas para los ordenadores domésticos, debido a la situación actual de formación online y la mayor virtualización de las asignaturas. Se aprueba por unanimidad la adquisición de aquellas licencias solicitadas y necesarias para realizar su labor desde casa por los profesores del Departamento y se establece la necesidad de desarrollar un protocolo (factura posiblemente) para la justificación de esa compra.

#### **7. Ruegos y preguntas.**

Finalmente, se recuerda por parte del director que se ha mandado una petición de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre los alumnos pendiente de examen extraordinario de las asignaturas del primer semestre para analizar la disponibilidad de espacios y aulas para su asignación correspondiente. Para ello, el Director ha enviado informado vía email a los miembros del departamento sobre la capacidad de las aulas para que lo tengan en cuenta en la organización y realización de las pruebas pertinentes. Al respecto, la profesora Vera Ferrón comenta que le consta que desde la Facultad están haciendo los cálculos con márgenes suficientes para que la seguridad esté garantizada lo máximo posible durante la realización de los exámenes presenciales ordinarios y extraordinarios.

El profesor Javier Aguilera pide cambiar la titularidad del ordenador de la Facultad de Ciencias del Trabajo, puesto que ya no imparte allí docencia en dicho centro. El Director comenta que no consigue ponerse en contacto con el CSIRC para realizar dicha gestión y pide profesores voluntarios que asuman esa titularidad del equipo informático. Queda pendiente de asignación entre los docentes permanentes que imparten en dicha facultad y no tienen ya otro ordenador a su nombre.

La profesora Inmaculada Martín Tapia pregunta si la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales va a aceptar dar más aulas de las inicialmente asignadas a aquellos coordinadores que las pidan para sus asignaturas. La profesora Lola Vidal comenta que el sistema SUCRE no permite la reserva de aulas en época de exámenes por lo que es la Facultad quien tiene que otorgarlas directamente y que hay otro problema adicional, ya que una vez que el aula quede reservada, aunque sea para una hora, se anula toda la franja horaria de mañana o tarde de dicha aula, debido a las labores de desinfección y limpieza que hay que realizar.

La profesora Vera Ferrón comenta que se va a impartir un *workshop* en la Facultad sobre empresa y COVID-19, por lo que invita a los profesores del Departamento a participar, ya que solo se pide una propuesta de máximo 2.000 palabras. Ofrece información sobre la web del evento a los profesores que puedan estar interesados para que participen. Será gratuito tanto la asistencia como la participación y la celebración será el día 15 de junio de forma virtual.

El profesor Javier Aguilera comenta que, en la próxima negociación de horarios que comienza el próximo lunes, la Facultad tiene intención de solicitar a los departamentos que faciliten lo máximo posible que la asignatura de Dirección de Recursos Humanos I se imparta en inglés, como lleva tiempo el solicitando. El Director le comenta que esa intención de la Facultad es compartida por el propio Departamento y que nadie se opone a ese respecto. Esta intención ya fue comunicada a Pilar Ibarrodo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales pero se le informó igualmente que, con el reglamento actual del departamento, la decisión de cambiar de grupos era potestad de los ponentes por lo que el departamento no podía imponer dichos cambios. No obstante, el director comenta que es un tema interesante para tratar en el próximo reglamento de ordenación que hay que desarrollar próximamente para los próximos tres años.

El profesor Rodrigo Martín Rojas señala que sí hay voluntad por parte de la Facultad de que se imparta la docencia en inglés, pero el tema de organización es que tienen que ser todas las asignaturas de un mismo grupo y no unas asignaturas de unos grupos y otras asignaturas de otros. La profesora Inma Martín Tapia comenta que, en su opinión, el problema radica en que la Facultad quiere imponer una docencia en inglés a coste cero, cuando lo que tendría que ofrecer es un grado enteramente en inglés, compensando de forma

adecuada a los profesores implicados. De la forma que lo realiza actualmente, genera conflictos de derechos entre los propios profesores de los departamentos. Igualmente, el Director comenta que, en realidad el problema no es del centro sino de la propia Universidad de Granada, pero que debido a que un grado entero en inglés supone una planificación de nuevos recursos, contratación de personal necesario en los departamentos implicados, etc, es algo muy improbable que se realice a corto plazo.

La profesora Blanca Mendiguchía solicita el envío actualizado de alumnos que tienen aprobado la Evaluación única Final (EUF). El Director comenta que actualmente se siguen recibiendo solicitudes y que se mandará en cuanto se cierre el plazo de solicitudes y ya no sea necesario actualizarlo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:20 horas.

